

Con ayuda de CDS

Madre de 7 hijos desalojada con violencia de casa

La señora Gertrudis Morales vda. de García, fue violentamente desalojada de su casa en el Barrio Sierra Maestra, al mediodía de ayer, junto con siete hijos menores.

Lo más grave del caso, es que la señora Gertrudis Morales, de García, era la esposa del combatiente Bayardo García Navarro, quien cayó combatiendo a la dictadura en la costa del Lago de Managua, el 29 de junio de 1979, y se encuentra en total desamparo.

La afectada se presentó

esta mañana a nuestra redacción, para condenar el acto cometido por una señora de nombre Ada Luz Umaña, con el apoyo del llamado CDS, del Barrio Sierra Maestra, ya que sus hijos menores tuvieron que dormir a la intemperie anoche junto con todos los enseres de su casa que fueron arrojados a la calle con el apoyo de varias personas.

Relató la señora Gertrudis Morales vda. de García, que desde hace seis años, viene tratando de resolver su

problema habitacional, que el MINVAH finalmente el año pasado le cedió un terreno a la orilla de un cauce, cerca del Complejo Central del MINSA, al oriente de Mahagua, pero por no tener ni encontrar en ninguna parte, cemento, láminas de zinc, y otros materiales no ha podido construir.

Expresó la señora Morales vda. de García, que ante esta situación es que se ve imposibilitada de ceder la casa a la que hoy se dice propiedad

Pidió apoyo a la policía y ésta le dijo que era asunto del MINVAH, y le dijeron que tenía un plazo para irse, lo mismo en las organizaciones de masas en donde le dijeron que se marchara, total que sus hijos ahora están en la calle y ella desesperada con lágrimas en los ojos, dijo que no tenía dónde ir.

“Así estamos las madres de los héroes y mártires, así están los mimados de la revolución, sin amparo y sin apoyo de ninguna autoridad”, dijo finalmente la afectada.

Masaya, densamente poblada, dijo

Ortega justifica toma de tierras

Les quitan la tela y les recetan más domingos roji-negros

Desde ahora en adelante los trabajadores de las industrias textiles del país que forman parte del patrimonio estatal, recibirán cada seis meses sus respectivas cuotas de telas, pero reducidas al mínimo.

Dirigentes de la Central Sandinista de Trabajadores dijeron que dicha central sindical, habla logrado un acuerdo con el gobierno por medio del Ministerio de Industrias y del Ministerio de

Comercio Interior, a través del cual se mantendrá la asignación de telas para los trabajadores textiles. Sin embargo la cuota no será la misma y por el contrario ésta será reducida al mínimo y de conformidad con el censo familiar de cada trabajador. Se logró saber que por lo menos a cada trabajador le corresponderá una cuota de quince yardas, pero si su censo familiar es sumamente bajo esta cuota

podrá ser reducida. Por otro lado se logró saber, también que en todo lo que falta del mes de junio y durante el mes de julio, los trabajadores de la industria textilera serán obligados a trabajar en turnos de fin de semana pero sin que dejen su salario, puesto que se trata de producir más para hacerle frente a las necesidades que vive el país, especialmente ante el bloqueo internacional decretado por el

gobierno norteamericano. Después de los turnos reglamentarios de trabajo, habrán sábados y domingos “roji-negros”, ya que esa es la temática que se ha trazado el gobierno para todo el sistema industrial nicaragüense, porque según esa temática, sólo así se puede responder a la difícil situación económica del país afectada por diversas circunstancias.

CENSURADO EN LA PRENSA

11-JUNIO-85